



Presentación Reunión Grupo 40+

30 mayo 2019

Un poco de historia

- Los inicios

En la fecha conmemorativa del 40 aniversario de la transformación de los estudios en universitarios, 1977-2017, creamos el Grupo 40 Enfermeras y Universidad, convocamos un Encuentro en Madrid y se hizo un llamamiento a elaborar colectivamente un “listado de enfermeras referentes”, con la publicación de un libro con todas las referencias recibidas, unas 100, así como la elaboración de una página web que sirviera de recuerdo a aquella conmemoración.

- El momento actual

Está caracterizado por una situación muy dinámica, con diversos movimientos nacionales e internacionales que, entre las líneas que todos plantean, buscan la mayor visibilidad de las enfermeras y su papel en la atención a la salud de la población, la mejor utilización de los saberes y habilidades enfermeras, la mayor participación de las profesionales en la toma de decisiones políticas y sanitarias. Las enfermeras, por su parte, parecen muy descontentas con las condiciones de trabajo, salario y empleo.

Como Grupo 40, hemos seguido en contacto y cada uno de nosotras ha asistido a las diversas iniciativas, constatando en todo caso que la situación de las enfermeras, la profesión y disciplina presenta muchas facetas, que hemos tratado de enumerar en el documento “*Sobre la creación del Grupo 40+ Iniciativa Enfermera*”, y que hemos analizado y agrupado en cinco áreas:

- La enfermera encargada de los cuidados
- La gestión de los servicios
- La docencia de la enfermería
- La representación colectiva
- Las amenazas presentes

¿Qué queremos ser?

Pensamos necesario el establecimiento de un equipo, al que hemos llamado Grupo 40+ Iniciativa Enfermera, que trate estos problemas, plantee alternativas de futuro y promueva la difusión eficaz de las mismas en los diversos ámbitos sociales y profesionales, con la finalidad de generar opinión e influenciar en la toma de decisiones que afectan a la profesión enfermera y a su aportación al cuidado de la comunidad.

El Grupo está estructurado en cinco ámbitos de interés, coincidentes con los enumerados anteriormente y que está coordinado por alguna de las personas del grupo inicial.

- La docencia enfermera (Rosamaría Alberdi y Esperanza Ferrer)
- La investigación enfermera (José Ramón Martínez)
- La representatividad y visibilidad profesional (Núria Cuxart)
- La gestión de las organizaciones (Francisco Megías)
- El desarrollo profesional (Magdalena Santo Tomás y Mari Paz Mompart)

¿Qué queremos hacer?

Cada coordinador/a ha elaborado un pequeño documento para el inicio del trabajo explicando brevemente cuáles podrían ser las líneas de trabajo que, de forma general, pretendería:

- el análisis de las circunstancias de cada ámbito,
- la detección de fortalezas y debilidades
- la propuesta de acciones más o menos concretas que se puedan presentar al colectivo profesional y a las autoridades sanitarias, educativas y colegiales.

Esto implica el trabajo conjunto de las personas convocadas, la elaboración de los documentos de estudio y, sobre todo, el planteamiento de alternativas de futuro.

¿Dónde queremos llegar?

Cada grupo de interés habrá de plantear sus propios objetivos y determinar su forma de actuación, y llegaremos todo lo profundo y amplio que nos permita ese trabajo colectivo.

Como coordinadores, planteamos

- Una periodicidad de comunicación, que proponemos al menos en un informe sucinto de actividades una vez al mes.

- Los grupos pueden comunicarse entre sí de la forma que estimen más conveniente, ya sea por correo, skype, what'sapp y, preferiblemente, a través de su coordinador/a.
- La coordinadora general pondrá en común todos los trabajos de los grupos de interés y los circulará entre todos los componentes, para el conocimiento general y la aprobación colectiva.
- Elaborados los documentos definitivos, estableceremos entre todas un sistema de difusión a todos los actores sanitarios, educativos, colegiales y del colectivo profesional, con el ánimo de que se tengan en cuenta para futuras decisiones.
- El plazo de trabajo de este Grupo 40+ no debería exceder de un año, si bien si se finaliza antes, se dará por concluido en la fecha en que tengamos documentos definitivos